



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/12849

29/04/2020

26274

AUTOR/A: VEGA CARRERA, José Manuel de la (GPS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que desde la Secretaría General de Formación Profesional, del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), se impulsan proyectos e iniciativas encaminados a potenciar la enseñanza “online” dentro del ámbito de la Formación Profesional (FP), como la difusión de herramientas y materiales digitales que puedan resultar de utilidad al profesorado y al alumnado.

En este sentido, cabe señalar que tanto el “I Plan Estratégico de Formación Profesional del Sistema Educativo 2019-2022”, como el “Plan de Modernización para la Formación Profesional”, concebido como una ampliación del anterior y cuya finalidad es la creación de un ecosistema de relanzamiento económico que revierta los efectos de destrucción de empleo ocasionados por la pandemia, incorporan una serie de medidas encaminadas a ampliar la oferta de FP en la modalidad a distancia hasta dimensionarla en equilibrio con la oferta presencial y garantizar así el acceso a la formación de todas las personas, con independencia de sus circunstancias personales, familiares o laborales. En ambos planes se priorizan todos los ámbitos estratégicos de actuación destinados a potenciar aquellos aspectos que redunden en la flexibilización y modernización integral del sistema, como son la digitalización, la especialización y la innovación.

Por otra parte, cabe destacar que, en la actualidad, se elaboran y difunden los materiales didácticos correspondientes a 83 títulos de FP a distancia, muchos de los cuales ya se encuentran a disposición de las Comunidades Autónomas. Todos estos materiales y recursos son compartidos con las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, en virtud de los acuerdos de colaboración que estas mantienen con el MEFP, pues son estas las que, en el uso de sus competencias en materia educativa, diseñan, planifican e implementan su estrategia de digitalización del ámbito educativo autonómico.

A través de la plataforma del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD), además, se ofrece la posibilidad de cursar varios títulos



de FP en modalidad “online”, así como infinidad de recursos educativos correspondientes a las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Enseñanzas de Idiomas, etc.

Por último, dada su especial trascendencia para facilitar el acceso a la formación en línea de la población que reside en zonas rurales, resulta especialmente relevante la publicación, en el Boletín Oficial del Estado del 26 de noviembre de 2020, del Extracto de la Orden de 14 de septiembre de 2020 del Ministerio de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas a entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales para el mantenimiento de aulas de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación a través de aula Mentor, dirigida a financiar y a sufragar parte de los gastos necesarios para la creación de nuevas aulas e infraestructuras, con una dotación de tres millones de euros.

Madrid, 24 de marzo de 2021